



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2016

2 a 4 de febrero de 2016

Tema 7 a) del programa provisional*

Plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017: examen y actualización para 2016-2017

Resumen

El plan de evaluaciones temáticas mundiales 2014-2017 se presentó en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014. El plan presentaba los principios rectores y objetivos para las evaluaciones temáticas mundiales en el UNICEF, así como una lista de temas por orden de prioridad, junto con detalles sobre el marco de recursos, el enfoque relativo a la aplicación, los principales riesgos y el sistema de presentación de informes.

En el presente informe se actualiza y revisa el plan. Se examinan los avances en la aplicación del plan y se presentan revisiones del mismo para el período 2016-2017. El enfoque y los principios subyacentes al plan original y su aplicación no sufren modificaciones. Las revisiones de la lista de temas para evaluación en 2016 y 2017 reflejan nuevas prioridades y su alcance es limitado. Por lo tanto, el plan de evaluación sigue estando estrechamente armonizado con el Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017.

* E/ICEF/2016/1.



I. Introducción

1. En el presente informe se revisa y actualiza el plan de evaluaciones temáticas mundiales del UNICEF para 2014-2017, que se presentó a la Junta Ejecutiva del UNICEF en el primer período ordinario de sesiones de 2014. Se examinan los avances en la aplicación del plan y se presentan revisiones del mismo para el período 2016-2017. El enfoque y los principios subyacentes al plan y su aplicación no sufren modificaciones y hay que remitirse al documento anterior para consultar detalles adicionales.

2. La política de evaluación revisada requiere que la Oficina de Evaluación elabore “un plan de evaluación mundial en el que se establezcan las prioridades estratégicas de la evaluación y se identifiquen las principales evaluaciones temáticas mundiales que deberá llevar a cabo de forma independiente la Oficina de Evaluación; el diseño y la gestión de evaluaciones mundiales en consonancia con las normas internacionales basadas en mejores prácticas; y la difusión oportuna de los resultados con el fin de guiar la actuación de la administración y de otros interesados”¹. El plan de evaluaciones temáticas mundiales responde a este requerimiento.

3. Las evaluaciones temáticas mundiales realizadas por la Oficina de Evaluación son ejercicios de amplio alcance diseñados para reflejar una visión global de la labor del UNICEF en una esfera temática concreta y proporcionar, en cada caso, resultados, conclusiones y recomendaciones de relevancia estratégica para la organización. El plan de evaluaciones temáticas mundiales proporciona un marco para llevar a cabo las evaluaciones temáticas más importantes. El plan está estrechamente vinculado al Plan Estratégico del UNICEF 2014-2017 y tiene por objeto apoyar y conformar su ejecución.

4. Las revisiones presentadas en este documento se formularon tras consultar a las oficinas del UNICEF a nivel regional y en la sede. Se invitó a los colegas a examinar los temas propuestos para evaluación en 2016 y 2017 y a indicar sus preferencias y proponer temas nuevos cuando los considerasen importantes. Las revisiones formuladas por la Oficina de Evaluación reflejan nuevas prioridades, pero son limitadas en cuanto a número y alcance. Por lo tanto, el plan de evaluación sigue estando estrechamente armonizado con el Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017.

5. Este informe se organiza de la manera siguiente: tras una nota sobre el contexto, se reiteran el propósito y los principios fundamentales del plan y se hace una breve recapitulación del contenido general del plan para el período 2014-2017 (secciones II a IV). En la sección V se describen los avances en la aplicación del plan en 2014 y 2015, presentando de un vistazo el estado de aplicación a finales de 2015. En la sección VI se presentan los planes para 2016 y 2017, incluidas varias revisiones del plan original. Los lectores que deseen examinar la lista de evaluaciones propuestas para 2016-2017 deben dirigirse a esta sección. En las siguientes secciones se describen el marco de recursos, los principales riesgos y el sistema de presentación de informes.

¹ Véase el párrafo 35 b) de la política de evaluación revisada del UNICEF (E/ICEF/2013/14).

II. Contexto

6. El presente documento se ocupa de las evaluaciones temáticas mundiales llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación y no abarca otras actividades realizadas por la Oficina². Tampoco se incluyen en este plan las evaluaciones llevadas a cabo por otras oficinas del UNICEF, especialmente el número relativamente elevado de evaluaciones realizadas a nivel regional y nacional, que abordan distintos requisitos³.

7. A la hora de elaborar el plan de evaluaciones temáticas mundiales se han tenido en cuenta ejercicios conexos llevados a cabo por otras partes del UNICEF (por ejemplo auditorías, evaluaciones y estudios de investigación) para evitar la duplicación de evaluaciones realizadas por otras entidades.

III. Plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017: propósito y principios

8. El plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 tiene por objeto proporcionar un marco coherente en el que puedan generarse sistemáticamente pruebas útiles de la evaluación sobre la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de la labor de la organización en el contexto del Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017, así como proporcionar, en la medida de lo posible, pruebas sobre el impacto y la sostenibilidad.

9. Los principios esenciales de la evaluación establecidos en la política de evaluación revisada —utilidad, credibilidad e independencia— guían la selección y la realización de las evaluaciones temáticas mundiales. La pertinencia y la demanda de la administración, el personal y las partes interesadas del UNICEF están estrechamente relacionadas con la utilidad. Las revisiones del plan reflejan la evolución de las necesidades, demandas e intereses de las partes interesadas. La cobertura también es importante para reflejar las actividades del UNICEF en términos geográficos, de enfoque sectorial o temático y de gasto o asignaciones de recursos. Un aspecto relacionado es la adicionalidad: se refiere a la necesidad de presentar pruebas y análisis que complementen los conocimientos existentes y eviten la duplicación.

10. El plan también presta atención al riesgo, abordando esferas en las que el UNICEF pueda enfrentarse a niveles de riesgo elevados, incluso mediante esfuerzos nuevos, innovadores o contenciosos, así como operaciones en entornos inestables; e intervenciones que impliquen a múltiples interesados y conlleven cadenas de ejecución largas.

² En consonancia con la política de evaluación revisada, la Oficina de Evaluación contribuye a la supervisión de la labor del UNICEF de diversos modos: realizando evaluaciones; participando en alianzas para llevar a cabo evaluaciones y promover el desarrollo de la capacidad de evaluación; desarrollando y manteniendo sistemas para gestionar los resultados de las evaluaciones, incluidos los obtenidos en evaluaciones realizadas a nivel regional y nacional; y guiando y apoyando el desarrollo de la función de evaluación en el seno de la organización.

³ Con arreglo a la política de evaluación revisada, cada oficina debe elaborar su propio plan integrado de vigilancia y evaluación, diseñado para que refleje las necesidades de su propio contexto de programación, objetivos y labor. Ello refleja la estructura de gestión descentralizada de la organización.

IV. Sinopsis del plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017

11. En esta sección se resumen los temas establecidos en el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 y la justificación de su elección. Con arreglo al plan, se espera que la Oficina de Evaluación presente anualmente cuatro evaluaciones principales y dos evaluaciones menores, así como dos estudios de síntesis sobre las evaluaciones. Entre las actividades de apoyo se incluyen la elaboración de estudios pertinentes de determinación del alcance y metodológicos. La lista completa de temas establecida en el plan original figura en el anexo I.

12. La justificación para seleccionar las evaluaciones enumeradas en el plan se basa en proporcionar pruebas centradas en las siete esferas de resultados y estrategias de ejecución establecidas en el Plan Estratégico, así como los temas transversales de la igualdad de género y la acción humanitaria.

13. Para evitar un uso y una fragmentación excesivos de los recursos, se excluyeron varios conjuntos de cuestiones. El plan no incluye evaluaciones específicas de la eficacia organizativa ni de la gestión según lo dispuesto en la sección “eficacia y eficiencia de la gestión” del Plan Estratégico del UNICEF. Las evaluaciones del desempeño de determinadas divisiones no se incluyen en el presente plan de evaluación, puesto que de estas evaluaciones se encarga habitualmente la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones (OAI). Del mismo modo, el plan no incluye evaluaciones de los programas por países, puesto que las oficinas en los países son auditadas sistemáticamente por la OAI.

V. Avances en la aplicación del plan, 2014-2015

14. Los avances en la aplicación del plan en 2014 y 2015 se resumen en los cuadros 1 y 2 más adelante. Si bien muchas de las evaluaciones han concluido, otras siguen en curso. Como se indicó en el informe anual de 2014 sobre la función de evaluación en el UNICEF⁴, hubo retrasos en la puesta en marcha de la aplicación del plan debido a la necesidad de finalizar actividades de evaluación en curso que se arrastraron del período anterior. Además, el número sin precedentes de emergencias de nivel 3 exigió atención urgente. En estas circunstancias, se realizaron ajustes en el plan, señalados en los cuadros 1 y 2. Se han añadido algunos temas y otros se han aplazado a 2016 o se han eliminado del programa para dejar espacio a otras prioridades institucionales más acuciantes en los dos próximos años.

15. La Oficina de Evaluación también realizó varias evaluaciones que no figuran en el plan. Se trató principalmente de evaluaciones conjuntas y entre ellas se incluyen tres evaluaciones realizadas conjuntamente a través del Grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional que evaluaron la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas a las emergencias en la República Centroafricana, Filipinas y Sudán del Sur. La Oficina de Evaluación también participó en una evaluación conjunta dirigida por la oficina de evaluación del Programa Mundial de Alimentos sobre la alianza REACH (Iniciativas renovadas contra el hambre infantil) y formó parte de los grupos de referencia de dos evaluaciones en curso en el marco de la iniciativa de evaluación independiente para todo el sistema coordinada por la

⁴ E/ICEF/2015/10, presentado en el período de sesiones anual de 2015.

Dependencia Común de Inspección. Los proyectos mixtos de este tipo pueden resultar difíciles de abordar en los planes a medio plazo, puesto que a menudo pueden surgir peticiones de apoyo con poca antelación.

16. La experiencia ha demostrado que las actividades metodológicas pueden ser difíciles de formalizar. Aunque el plan preveía un producto metodológico formal por año, ha resultado más práctico afrontar las dificultades metodológicas directamente relacionadas con las evaluaciones previstas o en curso. Por ejemplo, inicialmente fue necesario un trabajo metodológico sobre la evaluabilidad que sirviese de base a la evaluación de la evaluabilidad del Plan Estratégico y desde entonces se ha adaptado para utilizarlo en la orientación del diseño de los nuevos programas por países. Asimismo, las dificultades de evaluación que plantea el Programa de Consolidación de la Paz, Educación y Promoción en curso se están abordando mediante la puesta a prueba de un enfoque de “evaluación del desarrollo” en Etiopía y Myanmar, en el que los evaluadores adscritos a los equipos de programas prestaron apoyo en tiempo real al cambio, la adaptación y la mejora de resultados. Por lo tanto, teniendo en cuenta estos aspectos prácticos, los productos metodológicos formales se han eliminado del plan, aunque el trabajo metodológico continuará y, cuando proceda, el UNICEF seguirá apoyando al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y otros asociados en las actividades metodológicas pertinentes.

Cuadro 1
Estado de las evaluaciones previstas para 2014

<i>Año (2014)</i>	<i>Estado a finales de 2015</i>	<i>Observación</i>
1. Protección del niño: combatir la violencia contra los niños	Finalizada.	–
2. Armonización del UNICEF con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Actividad de determinación del alcance finalizada. Evaluación completa cancelada.	La determinación del alcance indicó que el UNICEF estaba bien alineado y una evaluación sumativa añadiría poco valor.
3. Labores de diálogo y promoción de políticas con respecto a los niños a nivel nacional	Actividad de determinación del alcance y cartografía finalizada. Evaluación completa cancelada.	La actividad de determinación del alcance no pudo establecer un enfoque coherente o demanda clara de evaluación a nivel institucional.
4. Educación: normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela	Finalizada.	–
5. Capacidad de evaluación del Plan Estratégico	Finalizada.	–
6. Comunicación para el desarrollo: apoyo al cambio normativo	En vías de ejecución.	Finalización prevista a mediados de 2016.

<i>Año (2014)</i>	<i>Estado a finales de 2015</i>	<i>Observación</i>
7. Nutrición: examen de los resultados de la evaluación	Finalizada.	Presentada a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2014.
8. República Árabe Siria: síntesis de la experiencia adquirida de las evaluaciones existentes (conjunta)†	Iniciada.	Finalización prevista a mediados de 2016.
9. Métodos para evaluar la innovación	Sustituida por el trabajo sobre la evaluabilidad.	El trabajo metodológico sobre la evaluabilidad fundamentó la evaluación del Plan Estratégico y está sirviendo de base para orientar sistemáticamente el diseño de los programas por países.

† Realizada conjuntamente con el Grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional.

Cuadro 2

Estado de las evaluaciones previstas para 2015

<i>Año (2015)</i>	<i>Estado a finales de 2015</i>	<i>Observación</i>
1. Salud: fortalecer la capacidad y los sistemas sanitarios nacionales	Aplazada para acomodar una evaluación de la respuesta del UNICEF a la epidemia de Ébola	La evaluación sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud se pondrá en marcha en 2016. La finalización de la evaluación de la respuesta del UNICEF a la epidemia de Ébola está prevista para mediados de 2016.
2. Prevención del retraso del crecimiento: mejora del uso equitativo del apoyo y los cuidados nutricionales	Iniciada.	Finalización prevista a finales de 2016.
3. WASH: apoyo al acceso al agua potable y a las prácticas higiénicas	Aplazada.	Ejecución en 2016, centrándose específicamente en la programación relativa al suministro de agua en zonas rurales/ciudades pequeñas. Finalización prevista a finales de 2016.
4. Programa de Educación y Consolidación de la Paz	Finalizada.	—
5. Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional	Sustituida.	Sustituida por una evaluación principal de la respuesta humanitaria del UNICEF en la República Árabe Siria y la subregión (finalizada).*

<i>Año (2015)</i>	<i>Estado a finales de 2015</i>	<i>Observación</i>
6. Asociaciones: aplicación de la estrategia de alianzas	Sustituida.	Sustituida por una evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis en la República Centroafricana (finalizada).*
7. Protección social: examen de los resultados de la evaluación	Finalizada.	Presentada a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2015.
8. Innovación: resultados de las evaluaciones de las nuevas tecnologías y enfoques	Aplazada.	El examen de síntesis sobre la innovación se llevará a cabo en 2017. Sustituido en 2015 por un examen de los resultados de evaluación en materia de agua, saneamiento e higiene (finalización prevista para principios de 2016).
9. Métodos para evaluar las políticas	Sustituida.	Sustituida por el trabajo experimental sobre evaluación del desarrollo (en curso hasta mediados de 2016).

* Estos temas se consideraron urgentes y, por lo tanto, se añadieron al plan.

VI. Revisión de los temas para 2016-2017

17. Para el período 2016-2017, el UNICEF está volviendo a programar seis evaluaciones temáticas al año, que representan un equilibrio entre las cuestiones sectoriales extraídas de las esferas de resultados y las estrategias de ejecución del Plan Estratégico y entre las preocupaciones humanitarias y en materia de desarrollo. Se da prioridad a las esferas de resultados no abarcadas en el período 2014-2015, prestando especial atención a los sectores de salud, VIH y SIDA y agua, saneamiento e higiene. También se elaborarán dos informes de síntesis al año.

18. Los cuadros 3 y 4 resumen los temas y el programa para 2016 y 2017, respectivamente. En el anexo III se presentan de manera más detallada cada uno de los temas previstos actualmente para 2016-2017, se indica su enfoque previsto y se describe su vínculo con los objetivos estratégicos del UNICEF.

19. Las revisiones formuladas por la Oficina de Evaluación son pocas y tienen un alcance limitado. La mayoría de los temas actualmente programados para evaluación en 2016 y 2017 ya figuraban en el plan original. Sin embargo, tras las consultas de determinación del alcance, se ha precisado el enfoque de varios temas. Por ejemplo, la evaluación de la intervención del UNICEF en el sector del agua, saneamiento e higiene se centra ahora en la programación del UNICEF en las zonas rurales y las ciudades pequeñas.

20. Se han incluido tres temas nuevos que no aparecían en el plan original: a) tecnología en el desarrollo; b) cobertura y calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos/de alto riesgo; y c) síntesis de los resultados de las evaluaciones de la acción humanitaria del UNICEF en emergencias prolongadas. Las consultas indican que cada uno de ellos se considera de alta prioridad y su ejecución está ahora prevista para 2017.

21. La tecnología en el desarrollo es una esfera de actividad del UNICEF cada vez más importante, que se basa en el trabajo en materia de innovación iniciado hace algunos años. Recientemente se ha emprendido en todo el UNICEF un trabajo para desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. Una evaluación, prevista para 2017, brindaría la oportunidad de evaluar el uso de la tecnología en el desarrollo en el UNICEF, incluida la justificación de su uso y el marco para implantar, apoyar y gestionar su uso en programas asistidos por el UNICEF. El objetivo sería aprender de la experiencia hasta la fecha con vistas a fundamentar las futuras actividades en esta esfera en rápida evolución.

22. Varias evaluaciones recientes han evaluado la respuesta del UNICEF a emergencias prolongadas. Resultaría oportuna una síntesis de las principales constataciones, enseñanzas y conclusiones de estas evaluaciones en vista del creciente número de este tipo de emergencias. Una evaluación temática de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos y de alto riesgo permitiría realizar un análisis más profundo y sistemático con el fin de seguir mejorando, cuando sea posible, la cobertura y la calidad de la acción del UNICEF en estos contextos difíciles.

23. Se han suprimido varios temas previstos inicialmente para 2016-2017 debido a la falta de demanda. Entre ellos se incluyen: una evaluación sumativa del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES); una evaluación conjunta del Programa de transformación del Comité Permanente entre Organismos; una evaluación de la integración y los vínculos intersectoriales en la labor del UNICEF; una evaluación del enfoque de fomento de la resiliencia del UNICEF frente a perturbaciones y crisis; y una evaluación del Programa Mundial y Regional en el marco del Plan Estratégico.

24. Al igual que en años anteriores, la Oficina de Evaluación encargará y gestionará todas las evaluaciones incluidas en la lista, a excepción de las evaluaciones conjuntas, que se llevarán a cabo en colaboración con otros organismos, algo que suele hacerse mediante acuerdos que implican una gestión conjunta y gastos compartidos.

Cuadro 3
Temas propuestos para las evaluaciones temáticas mundiales, 2016

<i>Tipo</i>	<i>Año (2016)</i>	<i>Observación</i>
1. Evaluación principal	Fortalecer la capacidad y los sistemas sanitarios nacionales	Arrastrada de 2015.
2. Evaluación principal	Educación de las niñas e igualdad entre los géneros	Como estaba prevista anteriormente.
3. Evaluación principal	Programación relativa al suministro de agua en zonas rurales/ciudades pequeñas	Arrastrada de 2015 con un enfoque más preciso.
4. Evaluación principal	Prevención del retraso del crecimiento: mejora del uso equitativo del apoyo y los cuidados nutricionales	En vías de ejecución.

<i>Tipo</i>	<i>Año (2016)</i>	<i>Observación</i>
5. Evaluaciones	Prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH	Como estaba prevista anteriormente, ahora con un enfoque más preciso.
6. Evaluación	Salud: H4+, programa conjunto sobre salud materna, neonatal e infantil (conjunta)	Como estaba prevista anteriormente, actualmente en vías de ejecución.
7. Síntesis de evaluación	Síntesis de las conclusiones de evaluación en el sector del VIH y el SIDA	Adelantada de 2017 para complementar el punto 5.
8. Síntesis de evaluación	Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF 2012-2015	Como estaba prevista anteriormente.

Cuadro 4
Temas propuestos para las evaluaciones temáticas mundiales, 2017

<i>Tipo</i>	<i>Año (2017)</i>	<i>Observación</i>
1. Evaluación principal	Datos de las investigaciones: apoyo a la creación y el uso de conocimientos	Como estaba prevista anteriormente.
2. Evaluación principal	La tecnología en el desarrollo	Tema nuevo.
3. Evaluación principal	Plan de Acción en materia de Género	Como estaba prevista anteriormente.
4. Evaluación principal	Labor del UNICEF para fortalecer los sistemas de protección infantil	Prevista anteriormente como estudio de síntesis sobre la evaluación, que ahora va a llevarse a cabo como evaluación temática mundial.
5. Evaluación	Apoyo a la elaboración de políticas nacionales en materia de protección social	Como estaba prevista anteriormente, ahora con un enfoque más preciso.
6. Evaluación	Cobertura y calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos/de alto riesgo	Tema nuevo.
7. Síntesis de evaluación	Síntesis de los resultados de la evaluación sobre innovación/nuevas tecnologías	Arrastrada de 2015.
8. Síntesis de evaluación	Síntesis de los resultados de las evaluaciones de la acción humanitaria del UNICEF en emergencias prolongadas	Tema nuevo.

25. Debido a su imprevisibilidad inherente, no se enumeran las evaluaciones de la respuesta del UNICEF a emergencias humanitarias de nivel 3. Sin embargo, se prevé que la Oficina de Evaluación siga gestionando las evaluaciones de estas emergencias cuando las condiciones sobre el terreno lo permitan. Estas evaluaciones no duplicarán los exámenes operacionales por pares realizados por funcionarios directivos de categoría superior en las primeras semanas de una emergencia importante, sino que se llevarán a cabo en una fase posterior cuando la respuesta sea más madura, con el objetivo de identificar nuevos resultados y fundamentar al mismo tiempo los ajustes necesarios. La Oficina de Evaluación también seguirá colaborando con el Grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional para realizar evaluaciones conjuntas de la respuesta de las Naciones Unidas en general a estas emergencias.

26. Se prevén varias actividades de evaluación conjuntas, pero todavía no están claramente definidas, por lo que no se enumeran. Entre ellas se incluyen actividades de evaluación conjuntas relacionadas con varios programas conjuntos. La Oficina de Evaluación está consultando acerca de los planes de evaluación de un programa del UNICEF/UNFPA sobre el matrimonio infantil y la segunda fase del programa conjunto del UNICEF/UNFPA sobre la mutilación/ablación genital femenina. En el marco de la iniciativa de evaluación independiente para todo el sistema, las actividades sobre la evaluación conjunta de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad estadística continuarán en 2016.

VII. Marco de recursos

27. El Director Ejecutivo aprobó un incremento de las asignaciones financieras a la Oficina de Evaluación para el período 2014-2017. Las asignaciones de recursos ordinarios a la Oficina de Evaluación para este período ascendían a 18,2 millones de dólares. El presupuesto de la Oficina de Evaluación no solo financia el programa de evaluaciones temáticas mundiales, sino también otras actividades que son responsabilidad de la Oficina. Entre ellas se encuentran el apoyo y la supervisión, especialmente los esfuerzos por fortalecer y profesionalizar la función de evaluación del UNICEF y los sistemas subyacentes en el seno de la organización y la participación de la Oficina de Evaluación en asociaciones y redes, principalmente actividades interinstitucionales cuyo objetivo es fortalecer y armonizar la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, así como iniciativas para desarrollar la capacidad de evaluación a nivel nacional.

28. En los últimos años, la Oficina de Evaluación ha asignado en torno a 450.000 dólares a cada una de las principales evaluaciones temáticas mundiales; en torno a 250.000 dólares a cada evaluación con un ámbito más definido; y en torno a 50.000 dólares para estudios teóricos, como informes de síntesis de las evaluaciones. Los principales gastos corresponden a honorarios de consultoría y desplazamientos, basándose en la hipótesis de que el personal de la Oficina de Evaluación define detalladamente, prepara y gestiona las evaluaciones, incluida la distribución de los resultados de las evaluaciones.

29. Las asignaciones en estas líneas se reflejan en el marco presupuestario anual recogido en el cuadro 5. La experiencia durante 2014-2015 ha confirmado la gran precisión de estos costos unitarios previstos y siguen siendo la base de referencia de la planificación de los recursos en 2016 y 2017.

Cuadro 5

Marco de recursos para las evaluaciones, por año, 2014-2017

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Elemento</i>	<i>Costo total</i>	<i>Fuente de financiación</i>	
		<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>
1. Evaluación principal	450	450	–
2. Evaluación principal	450	450	–
3. Evaluación principal	450	450	–
4. Evaluación principal	450	–	450
5. Evaluación	250	250	–
6. Evaluación	250	–	250
7. Síntesis de evaluación	50	50	–
8. Síntesis de evaluación	50	50	–
9. Examen metodológico	50	–	50
10. Estudios de determinación del alcance	100	50	50
11. Imprevistos	200	–	200
Total	2 750	1 750	1 000

30. El marco de recursos pretende ser una guía general y no una estructura presupuestaria estricta. Si bien actualmente existe una mayor posibilidad de prever los recursos asignados a la Oficina de Evaluación, es probable que la financiación de 1 millón de dólares con cargo a otros recursos deba movilizarse anualmente. Es necesario cierto grado de flexibilidad para hacer frente a las demandas *ad hoc* que puedan surgir en el curso de cualquier año, por ejemplo para las evaluaciones humanitarias y para la participación en evaluaciones conjuntas. Los fondos para imprevistos podrían tener que dar respuesta a las prioridades emergentes cuando se consideren importantes, en consonancia con las prioridades generales del plan de evaluaciones temáticas mundiales. En consecuencia, el marco incluye una partida de financiación para imprevistos de 200.000 dólares con cargo a otros recursos.

VIII. Riesgos

31. Entre los riesgos inherentes a la ejecución del plan de evaluaciones temáticas mundiales se encuentran los siguientes:

a) *En el plan no se incluye una alta demanda de evaluaciones a nivel institucional.* El compromiso de realizar evaluaciones de emergencias importantes a nivel institucional exige que la Oficina de Evaluación preste una atención urgente a dichas evaluaciones. Si surge un gran número de estas emergencias, impondrá grandes exigencias al tiempo de personal y los recursos disponibles. Pueden surgir presiones similares si el UNICEF se enfrenta a la exigencia de participar en un número considerable de evaluaciones conjuntas de alta prioridad. El plan puede necesitar ajustes para responder a las nuevas exigencias de este tipo.

b) *Cambios en el Plan Estratégico.* El plan de evaluaciones temáticas mundiales se centra en las prioridades establecidas en el Plan Estratégico, 2014-2017 del UNICEF. Aunque no se prevén cambios importantes en el Plan Estratégico, el plan de evaluación se ajustará para atender los cambios significativos en las prioridades estratégicas.

IX. Presentación de informes

32. Los avances en la aplicación del plan de evaluaciones temáticas mundiales se incluirán en el informe anual de la Oficina de Evaluación y en el informe anual de la función de evaluación, que se presentan a la Junta Ejecutiva cada año. De este modo, la Junta Ejecutiva podrá mantener la supervisión del plan de evaluaciones temáticas mundiales en 2016 y 2017.

Anexo I

Temas incluidos en el plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017, presentado a la Junta Ejecutiva en 2014⁵

Cuadro 1
Temas propuestos para las evaluaciones temáticas mundiales, 2014-2017

<i>Tipo</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
1. Evaluación principal	Protección del niño: combatir la violencia contra los niños	Salud: fortalecer la capacidad y los sistemas sanitarios nacionales	Salud: H4+, programa conjunto sobre salud materna, neonatal e infantil (conjunta)	Salud: apoyo de iniciativas regionales y mundiales
2. Evaluación principal	Armonización del UNICEF con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Prevención del retraso del crecimiento: mejora del uso equitativo del apoyo y los cuidados nutricionales	Educación: Educación de las niñas e igualdad entre los géneros	Inclusión social: apoyo de mejoras en los sistemas y las políticas
3. Evaluación principal	Labores de diálogo y promoción de políticas con respecto a los niños a nivel nacional	WASH: apoyo al acceso al agua potable y a las prácticas higiénicas	Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MoRES)	Datos de las investigaciones: apoyo a la creación y el uso de conocimientos
4. Evaluación principal	Educación: normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela	Programa de Educación y Consolidación de la Paz	VIH y SIDA: mejora del uso equitativo de intervenciones probadas de tratamiento y prevención del VIH	Igualdad entre los géneros: aplicación del Plan de Acción en materia de Género
5. Evaluaciones	Capacidad de evaluación del Plan Estratégico	Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional	Agenda Transformativa (conjunta)?: mejora de la coordinación de la acción humanitaria	Resiliencia: preservar los adelantos logrados frente a perturbaciones y crisis

⁵ Plan evaluaciones temáticas mundiales 2014-2017, E/ICEF/2014/3, presentado en el primer período ordinario de sesiones de 2014.

<i>Tipo</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>
6. Evaluación	Comunicación para el desarrollo: apoyo al cambio normativo	Asociaciones: aplicación de la estrategia de alianzas	Vínculos multisectoriales y de integración	Programa Mundial y Regional: resultados logrados en el marco del Plan Estratégico
7. Síntesis de evaluación	Nutrición: examen de los resultados de la evaluación	Protección social: examen de los resultados de la evaluación	WASH: examen de los resultados de la evaluación	VIH y SIDA: examen de los resultados de la evaluación
8. Síntesis de evaluación	República Árabe Siria: síntesis de la experiencia adquirida de las evaluaciones existentes (conjunta) [†]	Innovación: resultados de las evaluaciones de las nuevas tecnologías y enfoques	Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF, 2012-2015 (meta-evaluación y síntesis)	Protección del niño: apoyo al desarrollo de la capacidad y los sistemas nacionales: resultados de las evaluaciones
9. Estudios metodológicos	Métodos para evaluar la innovación	Métodos para evaluar las políticas	Métodos para realizar evaluaciones en las que participen los jóvenes	Métodos para evaluar la labor normativa

[†] Realizada conjuntamente con el Grupo directivo de la evaluación humanitaria interinstitucional.

Anexo II

Productos de la evaluación

1. En el contexto del plan de evaluaciones temáticas mundiales, se espera que la Oficina de Evaluación presente anualmente cuatro evaluaciones principales y dos evaluaciones menores, así como dos estudios de síntesis sobre las evaluaciones. Entre las actividades de apoyo se incluirá la elaboración de estudios pertinentes de determinación del alcance y la redacción anual de un examen metodológico.
2. La categoría de “evaluación principal” incluye las evaluaciones temáticas mundiales a gran escala realizadas de forma independiente por la Oficina de Evaluación. Cada una de estas evaluaciones a gran escala aborda un tema o asunto importante, y normalmente no solo evalúa la pertinencia y la coherencia del marco estratégico amplio y los resultados generales logrados, sino también la eficiencia y la eficacia de la aplicación a nivel regional y nacional. Evalúan, en la medida de lo posible, los resultados, los efectos y la sostenibilidad de la labor del UNICEF. Con frecuencia, estas evaluaciones adoptan un planteamiento de estudio de casos en el que se analiza en detalle el rendimiento en varios programas por países y se contempla la participación con asociados e interesados clave a escala nacional. Los estudios de casos pueden complementarse con estudios basados en cuestionarios que ofrecen una imagen más amplia. Las evaluaciones principales exigen tiempo y recursos, y tardan entre 12 y 18 meses en concluirse a un coste medio estimado de 450.000 dólares.
3. Algunos de los ejemplos recientes de estas evaluaciones temáticas mundiales son, por ejemplo, la evaluación de la labor del UNICEF para combatir la violencia contra los niños y la evaluación del apoyo del UNICEF al aprendizaje temprano y la preparación para la escuela.
4. La categoría de “evaluación” abarca las evaluaciones con un alcance más modesto que suelen tratar una cuestión o programa con un alcance más limitado que las esferas temáticas amplias de la labor del UNICEF. La metodología es más limitada y hace menos hincapié en los estudios monográficos por países, aunque su objetivo sigue siendo evaluar los resultados y determinar la eficiencia y la eficacia de la aplicación a nivel regional y nacional. La evaluación en curso del enfoque de comunicación para el desarrollo del UNICEF es un ejemplo.
5. La categoría de “estudio de síntesis sobre las evaluaciones” abarca un tipo distinto de producto con respecto a las evaluaciones descritas anteriormente. Los estudios de síntesis analizan las pruebas de la evaluación disponibles sobre un tema o asunto concreto. Dichos estudios suelen examinar la cobertura y la calidad de la base de las pruebas de la evaluación, extraer resultados y lecciones clave de las evaluaciones examinadas y presentar conclusiones y recomendaciones generales basadas en el análisis. Si bien el análisis teórico constituye la principal tarea a desarrollar, esta puede complementarse con entrevistas y encuestas. Algunos ejemplos de estos estudios son el examen de los resultados de la evaluación en el ámbito de la nutrición y el examen de los resultados de las evaluaciones de la modalidad de transferencias de efectivo.

6. Cada uno de estos productos genera resultados, lecciones, conclusiones y recomendaciones. Por lo general, las recomendaciones se dirigen a la administración del UNICEF y requieren la elaboración de una respuesta formal.

7. La categoría restante se refiere a los “estudios metodológicos”. Las cuestiones que debe abordar la evaluación siguen cambiando y desarrollándose, y, del mismo modo, los métodos de evaluación siguen evolucionando. La labor metodológica de la Oficina de Evaluación pretende desarrollar métodos y orientaciones apropiadas para abordar los retos de la evaluación en el seno del UNICEF aprovechando las mejores prácticas internacionales.

8. Las evaluaciones pueden incluir elementos tanto acumulativos como formativos. Las evaluaciones acumulativas suelen llevarse a cabo hacia el final de una intervención con el fin de determinar en qué medida se han logrado los resultados esperados (y si hay consecuencias significativas imprevistas) desde el punto de vista de la rendición de cuentas y proporcionar datos para el diseño y la ejecución de intervenciones similares en el futuro. Las evaluaciones formativas se llevan a cabo durante la aplicación, con el fin de contribuir a la mejora del rendimiento. Sin duda, muchas evaluaciones acumulativas poseen un aspecto formativo en la medida en que proporcionan datos para fases posteriores de una intervención o guían nuevas intervenciones similares; del mismo modo, las evaluaciones formativas pueden incluir elementos acumulativos que evalúen las fases tempranas de la aplicación. Las evaluaciones realizadas en el marco del plan de evaluaciones temáticas mundiales considerarán, en la mayoría de casos, aspectos acumulativos y formativos.

Anexo III

Resumen de las evaluaciones temáticas mundiales que se llevarán a cabo en 2016-2017

Programación sectorial [que refleja las esferas de interés del Plan Estratégico]

Educación

Programas para la educación de las niñas

1. El énfasis en la educación de las niñas en la programación actual del UNICEF tiene largas raíces, que se remontan ya a mediados de la década de 1990 con la Iniciativa para la Educación de las Niñas Africanas, precursora de los programas para la educación de las niñas del UNICEF. Contribuyó a reconocer y definir la educación de las niñas como una de las principales prioridades del UNICEF que se destaca en el plan estratégico de mediano plazo 2002-2005. Otras innovaciones programáticas aumentaron la atención y el compromiso, dando lugar a la esfera de interés sobre educación básica e igualdad de género en el plan estratégico de mediano plazo 2006-2013. Desde entonces, el UNICEF ha ejecutado programas para la educación de las niñas en todas las regiones, realizando grandes inversiones con cargo a la financiación temática para educación, y ha asumido el liderazgo como secretaria de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas.

2. La evaluación de la educación de las niñas prevista para 2016 analizará las estrategias que ha utilizado el UNICEF para aumentar la matriculación de las niñas en las escuelas y su participación y éxito escolar. También examinará el grado en que se han logrado los resultados de educación previstos, así como los resultados más amplios de igualdad de género. La evaluación también analizará la solidez de las nuevas estrategias de los programas para la educación de las niñas (articuladas en el Plan Estratégico, 2014-2017 del UNICEF) y si la programación se basa en teorías de cambio coherentes, y determinará si existe la estructura necesaria para la gestión de resultados y la presentación de informes sobre ellos.

WASH

Programación del UNICEF relativa al suministro de agua en zonas rurales/ciudades pequeñas

3. La programación del UNICEF relativa al suministro de agua llevaba sin evaluarse lo suficiente desde el año 2000, aunque representa la segunda mayor esfera de inversión de la sección WASH a nivel mundial y está directamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible recientemente aprobados. Esta evaluación analizará la pertinencia, la eficacia, la equidad, la eficiencia, la sostenibilidad, la escalabilidad y el impacto de las intervenciones del UNICEF en materia de suministro de agua en las zonas rurales y las ciudades pequeñas, en entornos de desarrollo en los países de ingresos bajos y medianos. Ayudaría a determinar la ventaja comparativa del UNICEF en este ámbito y centrar la

programación allí donde la organización tiene o puede tener mayor valor añadido e impacto. Se prestará una atención particular a las esferas de reciente crecimiento de las inversiones del UNICEF en el sector, entre ellas los modelos de gestión de servicios hídricos, la calidad del agua en el hogar y la integración con otras intervenciones en materia de WASH y ajenas a ella (por ejemplo, WASH en las escuelas). La evaluación también documentaría la experiencia con las nuevas estrategias en los ámbitos de perforación manual, seguimiento en tiempo real, tratamiento del agua y almacenamiento seguro en el hogar y planificación de la salubridad del agua. Por último, trataría de subsanar la carencia de conocimientos sobre la regulación sectorial y el fortalecimiento institucional.

Protección del niño

Labor del UNICEF para fortalecer los sistemas de protección infantil

4. A diferencia de la salud y la educación, las actividades de protección del niño en las estructuras gubernamentales nacionales no dependen normalmente de un único ministerio integrado e importante a nivel público. Las dependencias de gestión competentes suelen dispersarse entre las carteras de salud, educación, interior, bienestar social y justicia. Además, se requieren esfuerzos a todos los niveles del gobierno, incluidas medidas para fomentar el entendimiento y la confianza de los niños y sus familias. Los intentos de definir y activar un enfoque sistémico de protección del niño en estos entornos han sido una prioridad del UNICEF en los últimos años, pero nunca se han evaluado los elementos que mejor funcionan y el éxito general del enfoque sistémico. Es probable que la evaluación utilice un enfoque de estudios de caso para analizar en profundidad las aplicaciones particulares del enfoque sistémico, incluidos los casos en que los avances han sido mucho más firmes o más débiles de lo esperado. Serán de gran interés las actividades de fortalecimiento de los sistemas en el contexto tanto de los Estados fuertes como de los débiles. En estos últimos, el enfoque depende de los esfuerzos realizados por organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Un tema unificador en todos los estudios de caso será la evaluación de las orientaciones y el apoyo del UNICEF al desarrollo de sistemas de protección del niño a través de la sede y las oficinas regionales de la organización.

VIH y SIDA

Prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH

5. El UNICEF ha sido una institución pionera en la programación para prevenir la transmisión maternoinfantil del VIH durante más de un decenio y ha logrado avances significativos. Esta experiencia brinda la oportunidad de realizar un examen inusualmente exhaustivo de las actividades del UNICEF para ampliar los programas de prevención de la transmisión maternoinfantil y atención y tratamiento pediátrico en todo el mundo y su contribución a la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH. Las enseñanzas extraídas pueden ayudar al UNICEF y los asociados a adaptarse a los nuevos conocimientos científicos, fortalecer las capacidades gubernamentales y ajustar las alianzas para el desarrollo.

6. La evaluación abarcará los programas del UNICEF de prevención de la transmisión maternoinfantil y atención y tratamiento pediátrico del SIDA y examinará el compromiso organizativo a nivel mundial, regional y nacional. Evaluará cuatro aspectos de la programación de prevención de la transmisión maternoinfantil: a) liderazgo temático, promoción y asociaciones; b) movilización de recursos; c) información estratégica, generación y difusión de conocimientos; y d) presencia organizativa del UNICEF a nivel mundial, regional y nacional. Dentro de estos cuatro aspectos, la evaluación prestará una atención particular a las cuestiones transversales del género y la desigualdad de género, los derechos del niño y el VIH, y la equidad.

Salud

Fortalecimiento de los sistemas de salud

7. El fortalecimiento de los sistemas de salud forma una parte integral del resultado del Plan Estratégico del UNICEF, 2014-2017 que tiene por objeto un “Uso mejorado y equitativo de intervenciones de salud materna, neonatal e infantil de gran eficacia, desde el embarazo hasta la adolescencia, y promoción de conductas saludables”. Además, se está elaborando una nueva estrategia del UNICEF sobre el sector de la salud que hace un gran hincapié en el fortalecimiento de los sistemas de salud.

8. Esta evaluación tiene como objetivo principalmente extraer enseñanzas de la extensa programación existente en el ámbito del fortalecimiento de los sistemas de salud, gran parte de la cual está integrada en los programas de cooperación por países del UNICEF. La evaluación analizará esta experiencia y evaluará los enfoques que han funcionado o no, las razones subyacentes y las circunstancias en cuestión. Esta base empírica puede ayudar a orientar la aplicación de la nueva estrategia sobre el sector de la salud y establecer una base de referencia respecto a la cual calibrar los avances en los próximos años.

Evaluación final del programa conjunto H4+ 2011-2016

9. Esta evaluación se realizara conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Gobierno del Canadá. Examinará un programa de asociación (la asociación H4+) que se creó para aprovechar las fortalezas colectivas y las distintas ventajas y capacidades del UNFPA, el UNICEF, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud para abordar la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en los países con elevadas cargas de morbilidad y mortalidad maternoinfantil. Con las subvenciones de los Gobiernos del Canadá y Suecia, los asociados de H4+ han prestado asistencia conjuntamente a programas de salud maternoinfantil en diez países.

10. La evaluación fundamentará la reforma y la futura dirección de H4+. Servirá al doble propósito de aprendizaje mundial e interinstitucional y fortalecimiento de la rendición de cuentas entre los asociados de H4+ por los resultados logrados con la ayuda de las subvenciones. Entre las cuestiones prioritarias que han de abordarse están:

- a) el grado en que H4+ ha contribuido al fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud en los países en que se ejecutan programas;
- b) los cambios en la prestación de servicios de salud integrados en el proceso continuo de atención, cubriendo los resultados previstos e imprevistos del apoyo a nivel nacional financiado por el programa H4+;
- c) el grado en que H4+ ha ayudado a determinar enfoques innovadores y promovido su ampliación a nivel nacional y su reproducción en los países;
- d) el progreso colectivo en cuestiones de suministro, que ha incluido una amplia colaboración con la División de Suministros del UNICEF, para armonizar una lista de dispositivos médicos esenciales, revisar la lista de fármacos y facilitar el acceso de las naciones y los usuarios finales de todos los niveles de ingresos.

Nutrición

Prevención del retraso del crecimiento

11. El crecimiento y el desarrollo adecuados de los niños son esenciales para el mandato del UNICEF. La organización tiene una trayectoria de muchas décadas de liderazgo y respuesta programática en materia de malnutrición infantil. Esta evaluación es el primer intento formal de evaluar las estrategias y el rendimiento de los programas del UNICEF para reducir las tasas de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años. El objetivo de la evaluación es doble: primero, contribuir a mejorar la rendición de cuentas de la organización por su rendimiento y resultados; y segundo, generar pruebas y aprendizaje para orientar la acción eficaz hacia la reducción sostenible del retraso del crecimiento en los próximos años. La evaluación generará aprendizaje sobre enfoques eficaces, incluido el uso de una labor normativa preliminar, compromiso multisectorial, gobernanza, coordinación y asociaciones, e intervenciones clave necesarias para reducir el retraso del crecimiento en varios contextos. Determinará las medidas que deben emprenderse para sostener los logros y ampliar las intervenciones que funcionan, así como corregir las desigualdades donde existen.

Política social

Apoyo a la elaboración de políticas nacionales en materia de protección social

12. Un sólido conjunto de pruebas empíricas mundiales —que incluyen importantes contribuciones del UNICEF— ha determinado la eficacia de varias estrategias de protección social. Sin embargo, una importante deficiencia en la base empírica es cómo puede apoyarse mejor a los gobiernos y asociados para diseñar y experimentar con las políticas y posteriormente ampliarlas lo suficiente para generar un amplio impacto social y económico. Esta evaluación catalogaría y analizaría los métodos utilizados para la promoción e investigación en las fases iniciales y

posteriormente para la promoción y el desarrollo de la capacidad a fin de ampliar la cobertura y la escala de las intervenciones que han tenido éxito. Si bien el hincapié se hará en los sistemas públicos, también se incluirá la función crítica de la comunicación y la asociación con las comunidades. Esta evaluación prestará atención a las limitaciones bajo las que trabajan las oficinas relativamente pequeñas del UNICEF en los países de ingresos medianos y examinará si se han perdido oportunidades en el caso de estas oficinas en comparación con las oficinas con más recursos. En ambos entornos resultará de interés la capacidad del UNICEF para localizar nichos influyentes dentro del universo de programación de muchos otros grandes asociados, entre ellos los bancos de desarrollo. Los resultados ayudarán al UNICEF a centrar sus esfuerzos en las mejores prácticas confirmadas, orientándose al mismo tiempo a las esferas deficientes para mejorarlas.

Programación humanitaria

Cobertura y calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos/de alto riesgo

13. Esta evaluación se refiere a los enfoques del UNICEF para ampliar la cobertura y la calidad de la respuesta a las poblaciones afectadas en entornos complejos/de alto riesgo donde las preocupaciones de seguridad imperantes limitan el acceso. Este tema aborda específicamente las situaciones afectadas por conflictos y también está relacionado con los debates generales en el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial en torno a la localización de la acción humanitaria. Las dificultades de gestionar los asuntos de seguridad y las limitaciones de acceso han aparecido en varias evaluaciones recientes. La evaluación analizará la estrategia del UNICEF y los procesos de establecimiento de objetivos; varias modalidades utilizadas por el UNICEF para ampliar la cobertura, como el mecanismo de respuesta rápida; y aspectos de la aplicación de mecanismos de esencialidad de un programa. Una evaluación temática mundial proporcionaría una visión global sistemática y objetiva de varios contextos nacionales y valoraría cómo y en qué medida están funcionando las actividades del UNICEF, determinando dónde y por qué las actividades de respuesta logran o no llegar a las poblaciones afectadas. Determinaría cuánto de ello es atribuible a los límites de la acción humanitaria en entornos politizados y extraería conclusiones acerca de si el UNICEF podría hacer más o cómo.

Cuestiones de organización

Datos de las investigaciones: apoyo a la creación y el uso de conocimientos

14. Esta evaluación ayudará a entender en profundidad el ciclo de investigación/generación y uso de datos en el UNICEF para crear valor para los niños. Analizará distintas dimensiones de *cómo* y *por qué* se están generando investigaciones/datos y para *qué* fines y *cuándo*. También analizará *quiénes* son las principales partes interesadas en todo el espectro de estos procesos. La evaluación examinará las necesidades, incentivos y limitaciones de la organización que pueden fomentar u obstaculizar la generación y el uso de investigaciones (tanto internas como externas). Entre las cuestiones que han de considerarse se incluyen las siguientes:

- a) La definición del alcance de la generación de investigaciones/datos y las implicaciones de lo que queda fuera de esa definición; y la consideración de la relación entre investigación, evaluación y recopilación/análisis de datos;
- b) La definición y evaluación del impacto de las investigaciones, prestando atención a las diferencias entre realizar, difundir y utilizar una buena investigación;
- c) La evaluación de dónde está generando y no está generando el UNICEF una cantidad suficiente de investigaciones de calidad, por sector y por tema transversal importantes para cumplir los resultados del Plan Estratégico;
- d) La estructura de gobernanza, la aplicación y el uso de la investigación en el UNICEF, empezando por la Oficina de Investigación y yendo mucho más allá;
- e) La adaptación de la función de investigación del UNICEF al entorno de información en rápida evolución, por ejemplo, la investigación en la era de la información rápida y abundante y la dificultad de mantener la agilidad;
- f) El entendimiento de cómo perciben y reaccionan las distintas partes interesadas a los incentivos para la generación, el desarrollo y el uso de datos de las investigaciones.

La tecnología en el desarrollo

15. La revolución tecnológica en las últimas décadas ha aumentado las esperanzas del sector público y de desarrollo internacional de encontrar formas más fáciles, mejores y más audaces de abordar los problemas más complejos del mundo. La percepción de que existen estrategias de efectos rápidos y soluciones utilitarias probadas está impulsando inversiones que influyen en las decisiones y la programación. Mientras tanto, existe poca información sobre el papel real de la tecnología en el impulso de resultados de desarrollo para los niños.

16. La tecnología en el desarrollo es una esfera de actividad del UNICEF cada vez más importante, que se basa en el trabajo en materia de innovación iniciado hace algunos años. Recientemente se ha emprendido en todo el UNICEF un trabajo para desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. La evaluación propuesta, prevista para 2017, analizaría el uso de la tecnología en el desarrollo en el seno del UNICEF y trataría de aclarar la justificación de su uso en programas (quién, por qué, cómo y para quién) y su relación con concepciones sistémicas generales y enfoques estratégicos, que son esenciales para la eficacia y la sostenibilidad de estas innovaciones. El objetivo sería aprender de la experiencia hasta la fecha con vistas a fundamentar las futuras actividades en esta esfera en rápida evolución. Entre otros ámbitos en todo el UNICEF, la evaluación examinará con carácter prioritario las iniciativas en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, tecnología digital e innovación. Se examinará la eficacia de determinadas innovaciones en el contexto de gobernanza general en torno a la dotación de recursos, el apoyo técnico y la comunicación, entre otros factores. Esto podría destapar y abordar cuestiones críticas y fundamentar el planteamiento de cuestiones importantes pero sensibles, como los macrodatos y los datos abiertos, la privacidad, la propiedad y los marcos analíticos y jurídicos.

Plan de Acción en materia de Género

17. El Plan de Acción en materia de Género es un enfoque de integración de la perspectiva de género plenamente articulado que se diseñó para ser desarrollado en el mismo período y en las mismas estructuras que el Plan Estratégico, 2014-2017 del UNICEF. El plan es tanto una prioridad institucional general como con un conjunto específico de compromisos en términos de rendición de cuentas, prioridades programáticas selectivas, dotación de recursos, estructura (es decir, dotación de personal y estructuras dentro del UNICEF) e indicadores y resultados. Se hará un seguimiento de cinco parámetros de desempeño principales. La evaluación examinaría el desempeño en cada uno de estos ámbitos y analizaría por qué ha cumplido o no las expectativas. El objetivo sería ayudar a los responsables de tomar decisiones a formular próximo Plan de Acción en materia de Género y ofrecer orientación a las oficinas a todos los niveles que están trabajando para mejorar sus resultados de igualdad de género.
